

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Don Fernando Alonso de Lera, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Ángel González López, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social e “Instalaciones y Cuadros Melantuche, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 826 de 2012, se ha acordado citar a la mercantil “Instalaciones y Cuadros Melantuche, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Tecnotramit Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.532/12)